

la exactitud y prudencia enesa que  
condize emendado despachar la presente  
y da encargando al Embaxador y a la  
finuacion enpersequir y prender a todos los de  
sectores deaguardos ib rivos exortando  
y impetando a las Justicias de los pueblos de  
execucion de esta nueva y antecedente ordenes  
Para que con la esperanza de premio y gratia  
de la Real Prudencia se cumpla con suma pun-  
tual cumplimiento y por el contrario evite  
de omision y por lo menos se favorezca  
que se conozcan en algunas partes es per-  
mentaran las mas raras resoluciones y  
dignos cargos y para que no sea que igno-  
ria y aduza equibocaciones no sea por  
gastos superfluos y rependa gente mu-  
cho sea otras males en diligencias que  
atrasen el R. Exibio y enbaxar  
el tiempo consumido en enbaxar  
las repetidas ordenes e rido por conde-  
nacion y forma y una instrucion y cuenta de que  
estopia el adjunto impreso en el qual se  
puesan las reglas que ande obsequiadas  
de las Justicias en este y en los otros

